



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MALICE SOCIEDAD ANONIMA LLEVADA A CABO EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte siete días del mes de Febrero del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Venezuela 2105 entre Esmeraldas y los Ríos, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se reúnen los señores socios, FERNANDEZ ANGULO VICTOR FERNANDO Y CARLOS TOMAS DELGADO CACERES, socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de MALICE SOCIEDAD ANONIMA, Señor FERNANDEZ ANGULO VICTOR FERNANDO, Gerente General.

Los señores socios presentes resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor Orly Lara Vélez.

El secretario de la Junta constata el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2.014
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico, al 31 de diciembre del 2.014, y pronunciarse por su aprobación.
3. Revisar, conocer sobre los resultados de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2.014.
4. Resolver lo que fuere necesario respecto a los resultados del ejercicio económico del 2.014.



5. Designar comisarios principal y suplente para un nuevo período estatutario y fijar sus retribuciones.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor FERNANDEZ ANGULO VICTOR FERNANDO, quien da lectura del Informe Económico del año 2.014, Nuestros ingresos se disminuyeron en un 47% con relación al año 2013, debido a las nuevas medidas económicas tomadas por el gobierno para el año 2014, los mercados donde ofrecíamos nuestros productos entraron en recesión y sino alguno cerraron, se ha establecido nuevas estrategias de ventas a fin de vender a nivel internacional, dicho informe se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El segundo punto del Orden del Día, TOMA LA PALABRA el secretario, el mismo que da lectura el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.014, documento que se incorpora al expediente de la sesión, puesto en consideración el informe, la Junta General Ordinaria lo aprobó por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, el secretario da lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2.014, luego de varias consultas que fueron absueltas por la contadora, la Junta General Ordinaria aprobó los Estados Financieros y sus resultados al 31 de diciembre del 2.014.

En el cuarto punto del Orden del Día, propuso que las utilidades líquidas generadas en el 2.014, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, y por impuesto del ejercicio económico del año 2.014, se pongan a disposición de los señores socios.

Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

En el quinto punto del orden del día, La Junta General Ordinaria, por unanimidad reeligió como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico 2.015 a la señora C.P.A. Ingerborth Quimi y como comisario suplente a la señorita C.P.A. Sara Santillán.

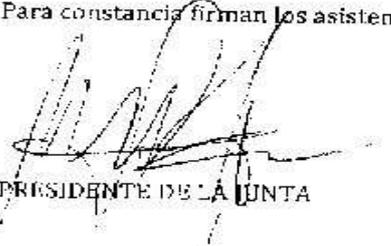
De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de



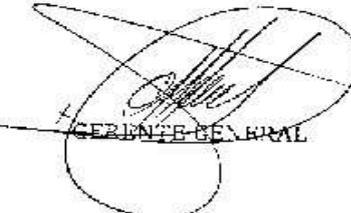
Accionistas, siendo las 18h30, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con el Secretario que certifica, conforme la Ley

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

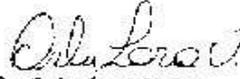
Para constancia firman los asistentes.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



GERENTE GENERAL



Sr. Orly Lara Vélez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Dirección: Venezuela 2105 y Esmeraldas 3er piso Oficina 31

Email: malice.sa@hotmail.com

Dirección: Venezuela 2105 y Esmeraldas 3er piso Oficina 31

Email: malice.sa@hotmail.com



Dirección: Venezuela 2105 y Esmeraldas 3ser piso Oficina 31

Email: malice.sa@hotmail.com